



RES. EXENTA N°015/ 201- /

REF. :MODIFICA RESOLUCION N° 015/1040 DE 09/11/2010, QUE ADJUDICO LICITACIÓN ID 854-37-LP10 POR EL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES DEL JARDIN INFANTIL LOBITO FERROZ DE LA JUNJI REGIÓN DE AYSÉN Y LA RESOLUCIÓN EXENTA N°015/ 1202, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2010 POR CONCEPTO DE AUMENTO DE OBRAS.

COYHAIQUE, 01 ABR 2011

VISTOS:

Ley N° 17.301; Ley N° 19.653; Ley N° 19.886; Decreto Supremo de Educación N° 1574 de 1971; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto N° 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, Resolución N° 015/172 del 20.08.2001; Resolución Exenta N° 015/1037 del 08.07.2004; Resolución Exenta N° 015/2366 del 26.10.2007; Resolución Exenta N° 015/011 del 02.02.2007; Resolución Exenta N° 015/035 de fecha 11.05.2006, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles

CONSIDERANDO:

1.- Que la Resolución Exenta N° 015/1040 de 09 de Noviembre de 2010, Adjudicó y contrató a **PROVEEDORA CLAUDIA OJEDA CONTRERAS RUT 12.540.753-6**, para realizar el Servicio de Conservación de Instalaciones del Jardín Infantil Lobito Feroz de Puerto Aysen de la JUNJI de la Región de Aysén, de acuerdo a las especificaciones técnicas institucionales publicadas en el sistema Chile Compra.

2.- Que, mediante Anexo N° 1 "AMPLIACIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE OBRAS Y OBRAS EXTRAORDINARIAS de fecha 22/03/2011, La Subdirección de Planificación y Control de Gestión de la región de Aysen , solicita en base al Título XVIII de las Bases Administrativas de la Licitación ID 856-40-LP10, gestionar la modificación de la Resolución Exenta N° 015/1040, de fecha 09 de Noviembre de 2010 y la Resolución Exenta N°015/ 1202, de fecha 16 de Diciembre de 2010, en cuanto a aumentar y disminuir partidas, lo cual no constituye variación de los montos contratados.

RESUELVO:

1.- Modificase Resolución Exenta N° 015/1040, del 09 de Noviembre de 2010, que adjudicó y contrató a **PROVEEDORA CLAUDIA OJEDA CONTRERAS RUT 12.540.753-6** y la Resolución Exenta N°015/ 1202, de fecha 16 de Diciembre de 2010, que modificó el contrato por concepto de aumento de obras para realizar el Servicio de Conservación de Instalaciones del Jardín Infantil Lobito Feroz de Puerto Aysen de la JUNJI de la Región de Aysén, sólo en cuanto a aumento y disminución de obras, de acuerdo a lo siguiente:

Partidas a Rebajar del Contrato Original

ITEM	PARTIDAS A REBAJAR	UND	CANT.	P.UNIT.	P.TOTAL
	SALA AMAMANTAMIENTO				
	Poltrona	un	\$ 1	\$ 29.900	\$ 29.900
					\$ 29.900
					\$ 8.970
					\$ 38.870
				19%	\$ 7.385
					\$ 46.255

Partidas a Rebajar de la Modificación de Contrato por Aumentos de Obras

ITEM	PARTIDAS A REBAJAR	UND	CANT.	P.UNIT.	P.TOTAL
A.-	SALA MEDIO MENOR				
	Retiro de vidrios y junquillos existentes, provisión e instalación ventanas de aluminio del tipo proyectante	Un	4,0	\$ 124.500	\$ 498.000
B.-	SALA HÁBITOS HIGIÉNICOS				
	Cambiar malla mosquitera	Un	1,0	\$ 14.950	\$ 14.950
	Incorporar vidrio en puerta de acceso	Gl	1,0	\$ 25.000	\$ 25.000
	Reposición vidrio en ventana superior	Un	1,0	\$ 8.500	\$ 8.500
	Proveer e instalar extractor de aire	Un	1,0	\$ 225.000	\$ 225.000
C.-	SALA CUNA				
	Demolición y ensanche en vano existente 1,20 x 1,45 mts	Un	1,0	\$ 73.305	\$ 73.305
	Demolición y ensanche en vano existente 0,45 x 0,55 mts	Un	1,0	\$ 27.805	\$ 27.805
	Retiro de vidrios y junquillos existentes, provisión e instalación ventanas de aluminio del tipo proyectante	Un	5,0	\$ 124.500	\$ 622.500
D	SALA MUDAS				
	Proveer e instalar extractor de aire	Un	1,0	\$ 225.000	\$ 225.000
E	COCINA				
	Instalación Plancha Fibrocemento 4 mm	m2	13,5	\$ 9.500	\$ 128.630
	Instalación Cerámicas en muros perimetrales	m2	33,0	\$ 18.000	\$ 594.000

F	SEDILE				
	Proveer e instalar extractor de aire	Un	1,0	\$ 225.000	\$ 225.000
	Proveer e instalar celosía en puerta	Un	1,0	\$ 10.000	\$ 10.000
	Instalación Cerámicas en muros perimetrales	m2	21,0	\$ 18.000	\$ 378.000
	Pintura estructura metálicas de los mesones	m2	5,0	\$ 5.500	\$ 27.500
G	BODEGA DE ALIMENTOS				
	Proveer e instalar extractor de aire	Un	1,0	\$ 225.000	\$ 225.000
	Instalación Cerámica en Piso	m2	4,0	\$ 18.000	\$ 72.000
H.-	SALA NIVEL MEDIO MAYOR				
	Retiro de vidrios y junquillos existentes, provisión e instalación ventanas de aluminio del tipo proyectante	Un	2,0	\$ 124.500	\$ 249.000
I.-	SALA HABITOS HIGIENICOS				
	Proveer e instalar extractor de aire	Un	1,0	\$ 225.000	\$ 225.000
	Pintura de muros perimetrales y cielo, reparar las grietas existentes	m2	33,0	\$ 5.500	\$ 181.500
	Incorporar vidrio en puerta de acceso	Un	1,0	\$ 25.000	\$ 25.000
	Cambio de cerámicos quebrados en piso	Gl	1,0	\$ 10.000	\$ 10.000
J.-	SALA EDUCADORA				
	Instalación Plancha Fibrocemento 4 mm	m2	2,0	\$ 9.500	\$ 19.209
	Pintura de muros perimetrales	m2	2,0	\$ 5.500	\$ 11.121
	Valor neto				\$ 4.101.020
	19% IVA				\$ 779.194
	Total				\$ 4.880.214

Partidas a Aumentar y Obras Extraordinarias

ITEM	PARTIDAS A AUMENTAR Y OBRAS EXTRAORDINARIAS	UND	CANT.	P.UNIT.	P.TOTAL
1	CONFECCIÓN BAJO ALERO				
	Desarme Bajo Alero	m2	135	\$ 1.750	\$ 236.250
	Instalación Colas Falsas IPV 2 x 5"	pz	50	\$ 2.900	\$ 145.000
	Colocación Internit 4 mm bajo alero	m2	135	\$ 9.500	\$ 1.282.500
	Pintura y sellado silicona pintable	m2	135	\$ 5.500	\$ 742.500
2	VESTIDOR MANIPULADORAS				
	Provisión e Inst. Cerraduras C/manillas Scaravini	un	2	\$ 25.500	\$ 51.000
3	SEDILE				
	Suministro e Insta. Combinación lavaplatos C/fundido Bayern	un	1	\$ 36.816	\$ 36.816
4	SERVICIOS HIGIENICOS DISCAPACITADOS				
	Instalación Cerámica de Piso, blanca 30 x 30 Cordillera	m2	1,2	\$ 18.000	\$ 21.600
	Revestimiento Fibrocemento	m2	8,84	\$ 9.500	\$ 83.980

	Pintura Muros	m2	12,84	\$ 5.500	\$ 70.620
5	SERVICIOS HIGENICOS MANIPULADORAS				
	Estructura Tabique Metalcom	m2	5,13	\$ 14.500	\$ 74.385
	Revestimiento fibrocemento	m2	13,86	\$ 0	\$ 0
	Pintura Muros	m2	13,86	\$ 5.500	\$ 76.230
	Centro de Alumbrado	un	1	\$ 45.500	\$ 45.500
6	BAÑERA				
	Retiros y desarmes Tabique	gl	1	\$ 30.000	\$ 30.000
	Revestimiento Fibrocemento	m2	2,8	\$ 9.500	\$ 26.600
	Remates y sellos	un	1	\$ 45.500	\$ 45.500
	Puerta c/celosia 70 cm.	un	1	\$ 75.000	\$ 75.000
	Pintura Puerta / Marco	gl	1	\$ 29.900	\$ 29.900
	Cerradura embutida c/ manilla	un	1	\$ 25.500	\$ 25.500
	Bisagras	un	3	\$ 2.500	\$ 7.500
	Instalación Cerámica de Piso 30 x 30 Cordillera	m2	0,36	\$ 18.000	\$ 6.480
7	COCINA				
	pintura muros	m2	30,3	\$ 5.500	\$ 166.650
	Instalación Cerámicas en muros perimetrales	m2	2,73	\$ 18.000	\$ 49.140
8	SEDILE				
	Pintura muros	m2	21	\$ 5.500	\$ 115.500
9	BODEGA DE ALIMENTOS				
	Instalación Cerámica en Piso	m2	7,5	\$ 18.000	\$ 135.000
10	SALA CUNA				
	Demolición y ensanche en vano existente 2,10 x 0,90 mts	Un	1	\$ 39.869	\$ 39.869
	Retiro de vidrios y junquillos existentes, provisión e inst. ventanas de aluminio del tipo proyectante	Un	2	\$ 124.500	\$ 249.000
11	SALA MEDIO MENOR				
	Retiro de vidrios y junquillos existentes, provisión e inst. ventanas de aluminio del tipo proyectante	Un	1	\$ 124.500	\$ 124.500
12	INCORPORAR VIDRIOS EN PUERTAS DE ACCESO A SALAS				
	Acceso Sala Cuna	Un	1	\$ 25.000	\$ 25.000
	Acceso Sala Medio Menor	Un	1	\$ 25.000	\$ 25.000
	Acceso Sala Medio Mayor	Un	1	\$ 25.000	\$ 25.000
13	REPARACIÓN NICHOS CASERA GAS 45 KG.				
	instalación, Puertas metálicas, Pintura anticorrosivo.	Un	1	\$ 72.370	\$ 72.370
	Valor neto				\$ 4.139.890
	19% IVA				\$ 786.579
	Total				\$ 4.926.469

Disminución de Obras	\$ 4.926.469.-
Aumentos de Obras y Obras Extraordinarias	\$ 4.926.469.-
Monto Modificado Contrato	\$0.-

2.- La factura deberá ser presentada por el oferente adjudicado, en la Oficina de Partes respectiva.

3.- El plazo definitivo de entrega de los trabajos se mantiene a lo inicialmente fue establecido.

4.- La supervisión, dirección y control del contrato, está a cargo del ITO.

5.- Impútese el monto que se señala en la cláusula Cuarta del Contrato al subtítulo 31, Item 02, Asignación 004, Subasignación 003.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.**



[Handwritten signature]
SILVIA MAGALY MALLEA JARA
DIRECTORA REGIONAL JUNJI AYSÉN

[Handwritten initials]
SMMJ/RPC/ACC/RSO/acc
Distribución:
Contratista
Dirección Regional
Subdirección de BRFF
Subdirección de Planificación y Gestión.
Archivo